



GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 053/2015

La Paz, 11 de marzo de 2015

REF: CARTA VCEI-194 003097 DE 19/02/2015 DEL VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR INTEGRACION DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, SOBRE FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN DE COLOMBIA Y PERÚ.

Para su conocimiento y difusión, se remite la Comunicación Interna AN-UASPC-CI-094/2015 de 10/03/2015 de la Unidad de Asuntos Internacionales y carta VCEI-194 003097 de 19/03/2015 del Viceministerio de Comercio Exterior Integración del Ministerio de Relaciones Exteriores, sobre funcionarios habilitados para expedir certificados de origen de Colombia y Perú.

MJPP/aql
ANB2015-1539



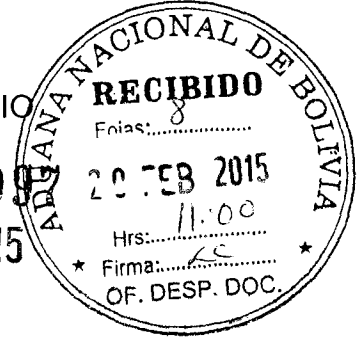
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

BOLIVIA
PRESIDENCIA PRO TEMPORE
COMUNIDAD ANDINA

Clasificación: ORDINARIO

VCEI- 194 00309

La Paz, 19 FEB 2015



Señora
Marlene Ardaya Vásquez
Presidenta Ejecutiva a.i.
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

REF.: ACTUALIZACION DEL SISTEMA ANDINO DE FIRMAS
AUTORIZADAS- ORIGEN

Señora Presidenta Ejecutiva a. i.:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a objeto de remitir para su conocimiento y fines consiguientes, copias del oficio DIE-009 del Ministerio de Comercio Industria y Turismo; y 011-2015 MINCETUR/VMCE del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, mediante los cuales informan la Habilitación de funcionarios autorizados para emitir certificados de origen en Colombia y Perú.

Funcionarios Habilitados:

NOMBRE	INSTITUCIÓN	JURISDICCIÓN	A PARTIR DE:
Sandra Patricia Cano Palacio	DIAN	Medellin	26-Ene-2015
Eliana Maria Herrera Hincapie	DIAN	Medellin	26-Ene-2015
Mariseli del Socorro Rua Amaya	DIAN	Medellin	26-Ene-2015
Victoria Eugenia Vélez Velásquez	DIAN	Medellin	26-Ene-2015
Alexandra Betancur Arboleda	DIAN	Medellin	26-Ene-2015
Gheraldine Andrade Mendoza	Cámara de Comercio y Produc. de la Libertad	La Libertad	09-Ene-2015

Con este motivo hago propicia la oportunidad, para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Adj.: Lo Citado **F-7**
H.R. 0511-3829.15
VCEI-261-131
CE/U/M/aa



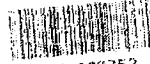
[Handwritten Signature]
Emb. Clarems Endara Vera
VICEMINISTRO DE COMERCIO
EXTERIOR E INTEGRACIÓN
Ministerio de Relaciones Exteriores



DIRECCIÓN DE INTEGRACION ECONOMICA

DIE-009

Bogotá, D.C.,



MIRCOIT

2-2015-000752
2015-01-22 03:03:37 PM FOLIO 1
MEDIO Personal ANE 41
REM ANDRES EDUARDO DE LA CADENA
DES COMUNIDAD ANDINA

Doctor

WILLIAM RODRIGUEZ BARZOLA

Responsable del Programa de Origen y Defensa Comercial

COMUNIDAD ANDINA

Av. Paseo de la República 3895, San Isidro, Lima 27

LIMA - PERU

Asunto: Notificación habilitación de firmas digitales para expedir Certificados de Origen

Destino: Externo

Origen: 22000

Apreciado doctor Rodríguez:

De manera atenta me permito remitir el oficio 100227340-0014 de enero de 2015 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, mediante el cual se solicita habilitar la firma digital de algunos funcionarios de la DIAN, para la expedición de Certificados de Origen de Colombia.

Agradezco la colaboración para adelantar las gestiones pertinentes a esta solicitud.

Cordialmente,

ANDRES DE LA CADENA

Director de Integración Económica

Anexo: 4 folios

Proyecto: Mauricio Patiño

Revisó: Andrés De la Cadena

Calle 28 Nº 13A -15 / Bogotá, Colombia

Contacto: (57) 1 6067575

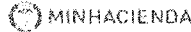
www.dieoef.gov.co





MINCIT

1-2015-000294 ANE 40 FOL 1
2015-01-06 10 21 12 AM
TRA REMISION DE DOCUMENTOS
DIRECCION DE INTEGRACION ECONOMICA
ICA



www.dian.gov.co

100227340

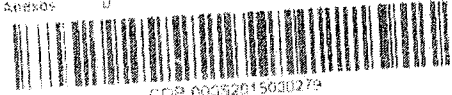
0014

Bogotá, D.C. 06 ENE 2015

CORREO CERTIFICADO

Doctor
ANDRES DE LA CADENA ORTIZ
Director de Integración Económica
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Calle 28 No. 13 A 15 Pisc 6
Bogota D. C.

DIAN No. Radicado 00052015000270
Fecha 2015-01-06 10:36:14
Remitente COO SERVICIO ORIGEN
Destinatario MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO
Anexos 0 Folios 41



COO 00052015000270

Asunto: Notificación de firmas digitales para habilitar - CAN

Cordial saludo Doctor De la Cadena

Con fundamento en el Decreto 4176 de noviembre 3 de 2011, mediante el cual se resigna a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN la función de expedir Certificados de Origen de los productos colombianos con destino a la exportación, me permito solicitar sus buenos oficios para que mediante su colaboración se adelante las gestiones necesarias ante la Secretaría de la Comunidad Andina, para habilitar la firma Digital de los funcionarios relacionados a continuación, a partir del 26 de enero de 2015.

DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADUANAS DE MEDELLIN		
No.	Nombre	Apellido
1	SANDRA PATRICIA	CANO PALACIO
2	ELIANA MARIA	HERRERA HINCAPIE
3	MARISELI DEL SOCORRO	RUA AMAYA
4	VICTORIA EUGENIA	VÉLEZ VELÁSQUEZ
5	ALEXANDRA	BETANCUR ARBOLEDA

Sin otro particular me suscribió

Atentamente,

Maria del Pilar Angarita Urdaneta
MARIA DEL PILAR ANGARITA URDANETA
Jefe de la Coordinación del Servicio de Origen (A)
Subdirección del Gestión Técnica Aduanera
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN
Bogotá - Colombia

Anexo: Cuarenta (40) folios – Registro de Firmas Autorizadas

Proyectó: cduque el 05/01/2015
Registro: 001 del 05/01/2015

Coordinación del Servicio de Origen
Subdirección de Gestión Técnica Aduanera
Carrera 7ª No 60-64 piso 8º
POX 6070000 ext 10430



**REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1.- País: COLOMBIA
2.- Vigente a partir de: 26 ENE 2015
3.- Caducidad:

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN	
5.- Dirección y Jurisdicción: CARRERA 52 42 43 MEDELLIN / DIRECCION SECCIONAL DE ADUANAS DE MEDELLIN	
Tel: 4936800 EXT 60354	Fax: 4936800 EXT. 60131
Email: <u>SCANOP@DIAN.GOV.CO</u>	

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: Si	7. Capítulo, Partida o Item: Todo
------------------------------------	--

Funcionario Habilitado

8. Nombres SANDRA PATRICIA
9. Apellidos: CANO PALACIO

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: SI: [X] NO: []
--



REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País: COLOMBIA
2.- Vigente a partir de: 26 ENE 2015
3.- Caducidad:

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN	
5.- Dirección y Jurisdicción: CARRERA 52 No. 42-43 EDIFICIO ALPUJARRA MEDELLIN, DIRECCION SECCIONAL DE ADUANAS MEDELLIN	
Tel: 4936800 EXT 60313	Fax: 49368330EXT 60131
Email: EHERRERAH@DIAN.GOV.CO	

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: SI	7. Capítulo, Partida o Item: TODO
------------------------------------	--

Funcionario Habilitado

8. Nombres ELIANA MARIA
9. Apellidos: HERRERA HINCAPIE

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
<p>U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES COLOMBIA ELIANA MARIA HERRERA HINCAPIE 05 DIC 2014 DIRECCION SECCIONAL DE ADUANAS DE MEDELLIN</p>	

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: SI: [X] NO: []
--



**REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1.- País: COLOMBIA
2.- Vigente a partir de: 26 ENE 2015
3.- Caducidad:

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN	
5.- Dirección y Jurisdicción: CARRERA 52 42 43 MEDELLIN / DIRECCION SECCIONAL DE ADUANAS DE MEDELLIN	
Tel: 4936800 EXT. 60354	Fax: 4936800 EXT. 60131
Email: MRUAA@DIAN.GOV.CO	

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: SI	7. Capítulo, Partida o Item: TODO
------------------------------------	--

Funcionario Habilitado

8. Nombres MARISELI DEL SOCORRO
9. Apellidos: RUA AMAYA

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: SI: [X] NO: []
--



**REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1.- País: COLOMBIA
2.- Vigente a partir de: 26 ENE 2015
3.- Caducidad:

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN	
5.- Dirección y Jurisdicción: Carrera 52 # 42-43, Dirección Seccional de Aduanas de Medellín	
Tel: 4936800 – Ext 60388	Fax: 4936800 – Ext 60131
Email: vvelevz@dian.gov.co	

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: Si	7. Capítulo, Partida o Ítem: Todo
------------------------------------	--

Funcionario Habilitado

8. Nombres VICTORIA EUGENIA
9. Apellidos: VÉLEZ VELÁSQUEZ

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: SI: [X] NO: []
--



**REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1.- País: COLOMBIA
2.- Vigente a partir de: 26 ENE 2015
3.- Caducidad:

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN	
5.- Dirección y Jurisdicción: CARRERA 52 #42-43 MEDELLÍN / DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADUANAS DE MEDELLÍN	
Tel: 493 68 00 EXTENSIÓN 60208	Fax: 493 68 00 EXTENSIÓN 60131
Email: ABETANCURA2@DIAN.GOV.CO	

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: Si	7. Capítulo, Partida o Item: Todo
------------------------------------	--

Funcionario Habilitado

8. Nombres ALEXANDRA
9. Apellidos: BETANCUR ARBOLEDA

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: SI: [X] NO: []
--

**COMUNIDAD
ANDINA**

**REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1.- País:	PERÚ
2.- Vigente a partir de:	09 ENE. 2015
3.- Caducidad:	

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE LA LIBERTAD	
5.- Dirección y Jurisdicción: JIRÓN JUNÍN Nº454 - TRUJILLO, LA LIBERTAD - PERÚ	
Tel: (5144)-484210	Fax:
Email: SECRETARIA@CAMARATRU.ORG.PE	


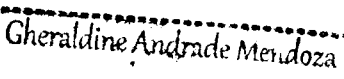

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: SI	7. Capítulo, Partida o Ítem: ---
-----------------------------	----------------------------------

Funcionario Habilitado

8. Nombres: GHERALDINE
9. Apellidos: ANDRADE MENDOZA

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
 	

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital:	Sí: []	No: [X]
--	---------	-----------

**INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMULARIO PARA
EL REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

- Campo 1.** Indique el País Miembro correspondiente.
- Campo 2.** Este campo será llenado por la Entidad Habilitada.
- Campo 3.** Indique la fecha de caducidad de la firma.
- Campo 4.** Indique el nombre o denominación de la entidad habilitada.
- Campo 5.** Indique dirección, teléfono, fax, email y demás datos de la entidad habilitada, así como la jurisdicción o territorio donde la entidad ejerce la facultad para la certificación del origen.
- Campo 6.** Indique "SI", si la autorización comprende el universo arancelario.
- Campo 7.** Si la autorización no comprende el universo arancelario, indique los capítulos, sectores, partidas o ítem del Sistema Armonizado que comprende la autorización. Si fuera necesario utilice hojas anexas.
- Campos 8 y 9.** Indique nombres y apellidos del funcionario autorizado **para suscribir certificados de origen en la forma en que constarán en los certificados de origen.**
- Campo 10.** Registre firma autógrafa y sello, **en la misma forma que constará en los certificados de origen.** Deberá estar dentro del recuadro.
- Campo 11.** Sello utilizado por la Entidad Habilitada, que en todos los casos deberá ser el mismo que se utilice en los certificados de origen. Deberá estar dentro del recuadro.
- Campo 12.** Marque con una "X" donde corresponda para informar si el Funcionario **está autorizado para emitir Certificados de Origen Digital.**

CONSIDERACIONES:

El Formulario de Registro de Entidades y Funcionarios Habilitados para expedir Certificados de Origen, a objeto de contar con un documento nítido, debe seguir lo siguiente:

Para el Documento:

1. Formato único del Formulario de Firmas Autorizadas
2. Papel de tamaño A4 (210 x 297 mm) *
3. Hoja blanca simple, sin membrete
4. Impresión Laser *

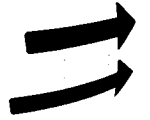
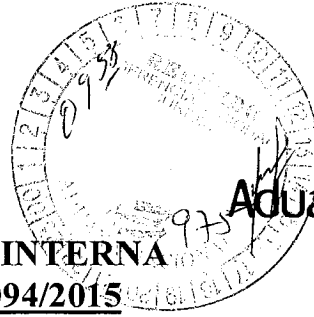
Para los Datos:

5. Llenado completo de los datos del formulario por computadora *
6. Letras negritas y en mayúsculas para el contenido

Para la firma y sello:

7. Tinta negra para la firma del registro original
8. La firma y el sello deben caizar en el recuadro correspondiente (no deben salir de los márgenes establecidos).

* En lo posible.



Aduana Nacional

COMUNICACIÓN INTERNA
AN-UASPC-CI-094/2015

A: Abog. María José Postigo Pacheco
Gerente Nacional Jurídico a.i.

DE: Lic. Mauricio Sierra Salinas
Jefe Unidad Asuntos Internacionales a.i.

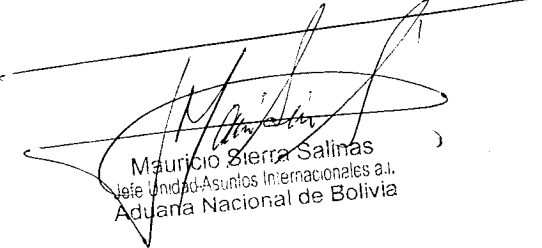
FECHA: La Paz, 10 de marzo de 2015

**REF.: Habilitación de Funcionarios para Emitir
Certificados de Origen**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a objeto de solicitar se instruya a quien corresponda la circularización de la carta del Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia VCEI 194, Comunicado DIE-009 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) de Colombia, en la cual se comunica la habilitación de funcionarios para emitir Certificados de Origen.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.



Mauricio Sierra Salinas
Jefe Unidad Asuntos Internacionales a.i.
Aduana Nacional de Bolivia



MSS/jga
H.R. ANB2015-1539
cc.: UAS
Fs: Ocho (8)
LP: 10/03/15